



**Intervención de la presidenta del Congreso,  
Meritxell Batet, en el Acto en recuerdo y  
homenaje a las víctimas del terrorismo**

Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2021

En el año 2010 el Pleno del Congreso de los Diputados acordó por unanimidad declarar el día 27 de junio Día de las Víctimas del Terrorismo. El compromiso entonces asumido [y después recogido en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo] se ha mantenido hasta hoy, y el Congreso ha acogido cada año en esta fecha un acto de reconocimiento a las víctimas y de reivindicación de su memoria.

Señores representantes de las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, Señora Presidenta del Senado, Señor Presidente del Tribunal Constitucional, Señora Vicepresidenta del Gobierno, Señores Ministros, autoridades, señorías:

Nos reunimos hoy de nuevo en el recuerdo hacia todas las víctimas del terrorismo y en el acompañamiento y la solidaridad con quien ha sufrido en su persona y su familia el dolor de los actos dirigidos contra toda la sociedad. Lo hacemos quienes participamos con nuestra presencia, pero también los miembros de las Cámaras y las asociaciones que se nos unen a distancia, en razón de las



condiciones sanitarias aún vigentes por la pandemia que esperamos poder dar pronto por superada.

En todos estos años hemos mantenido el sentido de este acto: dar voz a las víctimas en el Parlamento, ante todas las fuerzas parlamentarias. Este es, pues, un acto que pertenece a las víctimas del terrorismo, libres de participar en él o ausentarse y, desde luego, libres de determinar el mensaje que desean trasladar a las Cámaras y a todos los ciudadanos y ciudadanas.

Hoy los diputados y senadores y los grupos parlamentarios no tenemos más función que escuchar y atender la voz de las víctimas del terrorismo y acompañar su dolor.

Hoy, el valor político de este acto está en manifestar nuestra unión en el respeto y la memoria de las víctimas, en el rechazo a la violencia de que nació su sufrimiento.

Señoras y señores, como en otras ocasiones, confiamos a la música más que a la palabra la primera expresión de recuerdo y afecto, agradeciendo una vez más la colaboración del conservatorio de música de Madrid, gracias a la cual contamos hoy con la participación de Don José Eduardo Guerra Viana y de Doña Carmen Mateos Corona, estudiantes del Conservatorio, a quienes doy la bienvenida y traslado el agradecimiento de la Cámara.

A continuación, Eduardo Guerra interpretará el segundo movimiento del concierto para clarinete de Mozart.



...

Muchas gracias. Tiene ahora la palabra Don Tomás Caballero Martínez, Presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, en la que se integran las distintas asociaciones de víctimas de nuestro país.

.....

Muchas gracias, Presidente.

En este Hemiciclo, tantas veces testigo de las diferencias y los debates entre las fuerzas políticas democráticas, expreso hoy la voluntad concordante y unánime de todas ellas de rechazo absoluto a la violencia terrorista. La legitimidad que asiste y ampara a las distintas opciones y propuestas políticas en democracia termina allí donde el debate político pretende sustituirse por la amenaza y el ejercicio de la violencia; y no hay finalidad ni proyecto político que justifique el dolor y el sufrimiento derivados de la acción terrorista.

Bien al contrario, el rechazo y la condena a la violencia acaba trasladándose a quien la ampara o la tolera en razón de los fines que pretendidamente persigue.

La violencia no sólo destruye las vidas y los derechos fundamentales que son la base de la convivencia y la razón del pacto constitucional; busca cuestionar y destruir a la propia democracia, cuya defensa se convierte, en consecuencia, en un valor fundamental y común. Un valor que une a todos los ciudadanos y ciudadanas y a todos los



partidos democráticos frente a la amenaza del terrorismo y por encima de sus diferencias políticas.

Esa unidad política y social fue fundamental para que, hace diez años, la banda terrorista ETA fuera derrotada. La derrotaron la labor constante y sacrificada de las fuerzas y cuerpos de seguridad, el empeño de los sucesivos gobiernos de España y de las Comunidades Autónomas y el compromiso decidido de los españoles y españolas que una vez y otra se mantuvieron firmes en la defensa de la democracia y sus instituciones; es decir, de los derechos de todos.

Hemos sido capaces todos, todos juntos y unidos, de hacer frente a la amenaza y la violencia terroristas, que tantas víctimas ocasionaron y que tanto castigaron a servidores públicos, miembros de las fuerzas de seguridad o de las fuerzas armadas, concejales y alcaldes, jueces o fiscales, empresarios o trabajadores, ciudadanos todos a quienes hoy recordamos.

Los atentados de ETA terminaron y la unión que mantuvimos frente a ella debe también unirnos en el recuerdo y celebración del éxito colectivo que significó su derrota.

Otras acciones terroristas se han mantenido o han surgido desde entonces, especialmente las vinculadas con el yihadismo en España y en todo el mundo. Distintos son los objetivos que dicen pretender y distinto el alcance de sus acciones; pero no el dolor que causan ni la firmeza y la unidad que son la mejor defensa frente a los mismos. Ni distinta es, tampoco, la auténtica finalidad de todo terrorismo: generar víctimas como instrumento para dañar a la sociedad contra la que



combate. Tampoco puede ser distinto el rechazo y la condena de esa finalidad.

El terrorismo sigue pues generando víctimas. Y el sufrimiento y la pérdida de los terrorismos pasados no tienen fin, ni alcanzan nunca compensación alguna.

Las víctimas permanecen y viven con su dolor y con la memoria de quienes vieron sus vidas cercenadas

Por ello, el Parlamento y las instituciones españolas tenemos un primer compromiso permanente, más allá de la propia victoria frente al terrorismo, que es el del acompañamiento a sus víctimas.

En ese acompañamiento, en la voluntad de compartir el dolor y el recuerdo, creo poder hablar también en nombre de todas las fuerzas políticas presentes en las Cortes, sin excepción. Todos hoy queremos hacer de este acto la expresión de nuestra solidaridad, de nuestra decisión de estar a su lado, de quienes más íntimamente han sufrido y siguen sufriendo, y seguirán sufriendo siempre, la crueldad del terrorismo.

Esa es la única realidad del terrorismo: el dolor y la pérdida, el sufrimiento y el sinsentido. Sirva este acto anual para hacer expresa esa realidad, para situar ante ella a todos quienes puedan sentirse tentados de construir justificaciones o ver falsas valentías en los terrorismos pasados y presentes.

Compartir la voluntad de acompañamiento y de reparación de las víctimas debe llevarnos a compartir, también, la condena a todos los



actos terroristas que están en el origen del sufrimiento de cada víctima.

Esa condena es, pues, una necesidad para hacer auténtica toda voluntad de reparación

Es, sobre todo, condición para hacer real y efectiva la finalidad fundamental, que también nos une, de evitar en el futuro cualquier reproducción, resurgimiento o nueva deriva de acciones terroristas.

Y, finalmente, es necesaria para hacer frente a los terrorismos del presente desde la coherencia, la firmeza y la defensa de la democracia y los derechos de los ciudadanos.

Creo firmemente en estos dos consensos que unen a nuestra sociedad y a nuestras fuerzas políticas y que hoy es momento de celebrar: la voluntad de acompañar el dolor de las víctimas del terrorismo y la firmeza frente a cualquier nueva amenaza o acto de violencia terrorista.

Sobre esos consensos fundamentales debemos edificar las políticas públicas. Y ahí el protagonismo está y debe estar en la sede de la representatividad democrática, donde todos los españoles tenemos voz mediante nuestros representantes.

Hoy, en este acto, las Cortes Generales hacemos política expresando el acuerdo y el compromiso compartido de todos en el recuerdo y la solidaridad con las víctimas del terrorismo y en la condena y el rechazo de las amenazas y actos terroristas presentes y pasados.



Hacemos política resaltando lo que nos une y asumiendo su valor fundamental, más allá de las discrepancias sobre las políticas concretas que deben servir a esos valores.

Son los que siempre hemos defendido frente al terrorismo: condena de la violencia, respeto y solidaridad con las víctimas, compromiso de convivir sin amenazas ni imposiciones. Esos valores no han cambiado y hoy deben ser expresamente asumidos por todas las fuerzas parlamentarias. Alcanzar esa asunción general, con todos sus límites, no ha sido fácil. Creo sinceramente que expresarla y ponerla en valor es más responsable y fructífero que negarla.

Es una política distinta de la que es habitual en este salón de plenos, caracterizada por la contraposición de posiciones. Ambas políticas, la del debate y la del consenso, tienen su sentido y su ocasión; ambas tienen su momento.

Como Presidenta del Congreso, convoco este acto porque la ley así lo indica; una ley de nuestro ordenamiento, aprobada en estas mismas Cortes Generales y plenamente vigente.

Convoco este acto porque creo en él y en su sentido, convencida de que actos como este son los que hacen comunidad y, sobre todo, los que hacen Estado.

Convoco este acto porque actos como este fortalecen nuestras instituciones democráticas y los valores sobre las que se cimientan.

Convoco este acto porque nos hace más dignos como sociedad.



En definitiva y sobre todo convoco este acto porque es el homenaje y la expresión de respeto que las Cortes debemos ofrecer a las víctimas.

Hoy el protagonismo corresponde a las víctimas del terrorismo y sólo a ellas.

El acuerdo que nos une en la memoria y el acompañamiento del dolor no se expresa siempre con palabras, ni éstas son a veces su mejor instrumento.

Por ello, les ruego que expresemos esta unión en un minuto de silencio, y que en nuestro propio recogimiento lo llenemos de recuerdo y reflexión compartidos. Tras él cerrará este acto la escucha del primer movimiento de la Sonata en do menor de Antonio Vivaldi en el oboe de Carmen Mateos.